

# MISCELANEA

## BIBLIOTECA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

---

*El BOLETIN se complace hoy en dar una buena noticia a sus lectores. Los Amigos, que desde que comenzamos esta nueva etapa de la Sociedad veníamos haciendo el inventario de lo que hay en el País y de lo que debía haber y no lo hay, hemos anotado en el Capítulo de lo que podíamos tener y no tenemos, una editora vascongada que ponga al alcance del público curioso nuestros "raros" y otros libros inéditos de verdadero valor sobre historia, filología, arte, problemas e inquietudes de este rincón de España en el que nos ha cabido la suerte de nacer. Casi todas las regiones la tienen ya, y nosotros no nos podemos resignar a ser los últimos en tan noble ambición.*

*Pensando en cuál sería la manera más eficaz de llevar adelante el propósito, se ha convenido en darle una forma comercial. Es quizá, la única posible. El libro, después de todo, es un objeto de comercio; para que se difunda y cumpla su función, hay que anunciarlo, venderlo y comprarlo, utilizando, claro está, todo el aparato mercantil que necesita tan compleja operación. No son los poetas ni los investigadores quienes han vendido y venden los libros, sino los editores. Y el libro, para que llegue al público y realice su noble cometido, hay que venderlo. Forzoso es, pues, contar con el comercio.*

*Pero el comercio en esta ocasión, no será más que un medio. "La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País", bajo cuyo patronato espiritual girará la editora, es una garantía de que la empresa llevará como bandera una función más alta: la de exaltar y difundir los valores espirituales de nuestra tierra. Sin perjuicio de que dejemos al comercio lo que es del comercio, pues de no ser así ni tendríamos editorial ni difusión de lo que pretendemos. Por tanto, la Sociedad que se trata de crear tendrá en este campo absoluta independencia.*

*Bautizada con el nombre de BIBLIOTECA VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS se dirigirá en forma al capital, pidiéndole su apoyo y ofreciéndole las garantías del caso. Nosotros, desde aquí, hacemos un llamamiento a los Amigos, invitándoles a que se sumen a esta empresa que por tantos motivos debe sernos grata.*

Constituida como Sociedad Anónima, con un capital de 500.000 pesetas—1.000 acciones de 500 pesetas—, puede recibir el apoyo económico de muchos, que es la manera de que cuente, después, con un mayor calor espiritual que tan importante ha de serle en su vida. El entusiasmo con que han acogido la idea los primeros a quienes la hemos expuesto, nos llena de optimismo y nos alienta para seguir trabajando.

Amigos, "Las Bienandanzas e fortunas" del viejo banderizo, el "Compendio historial" del Dtr. Lope de Isasti y tantos otros libros antiguos y modernos, piden un puesto en los anaqueles de nuestras bibliotecas y no se lo podemos negar. Hagamos posible, con nuestro esfuerzo, esta noble ambición.



### VANIDAD DE VANIDADES O LA PUBLICACION DE LIMOSNAS EN VIZCAYA

---

En cierto modo, era original el sistema que los vizcaínos utilizaban para arruinar sus haciendas o dejarlas malparadas. Ni el juego, al que siempre se demostró gran afición en este país, ni una mala administración les eran necesarios. Les bastaba para conseguir su objeto con quedar mejor que sus convecinos con ocasión de un entierro, honra o día de un Santo tutelar.

La publicación de limosnas consistía en esencia en el acto de citar ante los feligreses de la Parroquia los nombres y apellidos de los ofrendantes, cantidad donada y acto piadoso al que se destinaban (Misa de difuntos, responsos, acción de gracias por un bien recibido, etcétera), especificando claramente la categoría del mismo.

Por lo que se deduce de los escritos de la época que tenemos ante nosotros, las publicaciones eran de dos clases; las que se hacían en ocasión de un Santo familiar, Patronos de los pueblos, Pascua, etcétera, que se daban a conocer en la Misa Mayor de los días festivos, y las que tenían lugar con motivo de fallecimiento de parientes o allegados, que se hacían durante las honras.

En un principio, la lectura de las limosnas se hizo antes de la

ceremonia, pero al parecer alargaba de tal modo la duración de los oficios religiosos, que dió lugar a numerosas protestas por parte de los feligreses, a quienes resultaba la ceremonia interminable. Estas protestas fueron prontamente acalladas por los Cabildos Parroquiales, que dispusieron que las lecturas fuesen durante la Misa u honra.

El modo de hacerlas era dando a conocer por medio de una lista los nombres y limosnas, bien desde el púlpito, presbiterio o gradas del altar y en voz bien clara para que de todos fuese oída. Solamente se observa una costumbre completamente distinta en Arteaga, donde en una declaración jurada de D. Francisco de Ibararán, con fecha del año 1776, se dice, refiriéndose a las honras, que: "los ofendantes ban a besar la Cruz Parroquial y la mano del cura, o curas que están responseando". Esto simplemente como dato curioso, pues lo que a nuestro estudio interesa, una vez sabido en qué consistía el acto de la publicación, no es dar a conocer las costumbres que en ella se seguían, sino las consecuencias que tuvo la degeneración de esta, en un principio, piadosa costumbre y la determinación que el Señorío adoptó ante ella al ver que si en sus comienzos la lectura era tan sólo un anuncio a los feligreses de la intención por la que se celebraban y el nombre de aquel a quien su piedad esto aconsejaba más tarde la humana vanidad hacía que esta publicación se convirtiese en una verdadera pugna, en un alarde de piedad, bien reñido, por cierto, con los mandatos de nuestra religión. Por vanidad, daban limosnas hasta agotar sus caudales. Si carecían de ellos, pedían prestado sobre sus cosechas, casas o ganados. Daban lo que no tenían. En una palabra, se arruinaban.

El escándalo debió de llegar a tal grado, que en la Junta General celebrada en la Iglesia Juradera de Santa María de Guernica en 19 de Julio de 1776, se discutió este asunto, acordando dicha Junta nombrar Comisionado y Especial Apoderado del Señorío, con amplias facultades para que debidamente se informase de las causas y propusiese un remedio para tan grave mal, al Diputado General Don Joaquín Manuel de Zaldúa. El Decreto es de Julio de 1776 y ante el Escribano de Su Magestad y Secretario del Señorío D. Juan Bautista de Hormaechebarria, para que investigase: "el abuso, que olvidados los fieles de estos principales fines, hazen sólo publicar las Misas y Memorias sólo por vanidad y incompetencia unos de otros, que únicamente sirve de disipación de sus haciendas".

D. Joaquín Manuel de Zaldúa, en cumplimiento de la misión a él encomendada, hizo numerosas averiguaciones en las diferentes Merindades, sobre las tales publicaciones. Todas ellas son mediante deposición jurada de testigo de acreditada solvencia y categoría en el lugar y hechas ante el Escribano Real D. Josep de Uribe. El De-

creto, unido a un Pedimento, Auto, Requerimiento y numerosas declaraciones (pues deponen varias personas por cada Merindad), forma un regular legajo, del que escogemos algunos párrafos, para saber lo que aquellos prudente varones opinaban del caso.

El Pedimento de D. Joaquín Manuel de Zaldúa expone claramente dos aspectos de la cuestión, y se cura en salud de los reproches que se pudieron derivar de su actitud como Especial Apoderado y Comisionado del Señorío en esta Misión.

Al dedicar un párrafo en el que dice que: "Los desórdenes y abusos introducidos en él (1), con motivo de la excesiva concurrencia de gente a Misas Nuevas, Bodas, Entierros y Onrras, se ha encontrado con otro de iguales consecuencias", se refiere claramente a algo que hasta nuestros días ha llegado, pero que ya tiende a desaparecer, y es, los extraordinarios gastos que se veían obligados a realizar para dar de comer a sus parientes y conocidos, sobre todo con ocasión de entierro u honras. Al primero iba poca gente, pues siendo al día siguiente del fallecimiento, no daba lugar a que se enterasen los de lugares algo lejanos, pero... ¡Ay a las honras, que duraban dos días y eran previamente anunciadas! Acudían los parientes cercanos, los lejanos e incontables amigos, que en esos días de "bete jana" (comida llena-hartazgo) daban al traste con la economía de la familia. Y por si esto no bastase, tenían el "baritxeku" precedente a la honra, para también poner a prueba la solidez económica de los deudos del fallecido.

En cuanto a misas nuevas, basta con leer el artículo de D. Juan José de Mugartegui y Torres-Vildósola, titulado: "Lo que costó una misa nueva en Guizaburuaga", que publicó la Revista Internacional de Estudios Vascos.

D. Joaquín Manuel de Zaldúa, tras esta cita a un mal existente, por nosotros comentada, pasa a explicarnos el: "nuevo mal", "que recordado en dicho Decreto, se reduce a empeñar a los vecinos, naturales y moradores de los pueblos de este Señorío en que a título de piedad y devoción, más que sea en su conocido daño y perjuicio, y el de sus casas y familias, hagan botos y ofrezcan Misas y Sufragios llamándolos por un medio como es el de formar listas con expresión de sus nombres y apellidos, que después se publican en las Iglesias y Hermitas, no por una vez sola, sino en distintas y repetidas ocasiones". Y nos explica sus consecuencias al decir que: "con cuio aliciente, llevados de la banidad los unos, y por no ser notados y tenerse por menos los otros, se empeñan todos a competencia a ofrecer mucho dinero en Misas, y tantas que por no pedirseles el

(1) Señorío.

estipendio en dinero de pronto, sino en maíz o trigo al tiempo de sus cosechas, que es otro abuso para afianzar más las raíces de dicho abuso, se dejan cargar de deudas que no pueden satisfacer, en grave daño suio, de sus mujeres, hijos y familia, y lo peor en el de sus acreedores, cuia atención, como tan precisa es la primera, que no tiene más origen que la boluntaria banidad, de que arrastrados bienen a dejar destruidas sus haciendas y a parar en mendigos todos ellos, sin que sirvan ni sean útiles al Estado ni al público de este Señorío”.

Indudablemente, la cosa era grave y necesitaba remedio. Sin embargo, debió sentir algún temor ante posibles arremetidas que lo calificasen de anticlerical, y ello tal vez le indujo a expresar que: “combiniendo justificar lo referido a fin de atajar estos daños y procurarles los maiores beneficios, por no ser el ánimo de mi costituyente el retraer a los fieles de la piedad y mera devoción que tengan, y de la que les nazca el hacer sufragios y el encomendar Misas sin tales listas y proclamas ni por otros medios reprobados, antes sí dejarlos en entera libertad y que se les conserve en ella sin perjudicar la inmunidad Eclesiástica en la integridad que por su sagrada naturaleza le corresponde, y no requiere para su Patrocinio el uso de medios que sobstengan semejantes abusos, ni permitan su estinción, como así lo protesto y juro en caso necesario”.

De las declaraciones de los testigos se deduce que la costumbre era general (salvo dos excepciones) y los resultados nefastos.

Por la Villa de Marquina declararon el Sr. D. Pedro Valentín de Mugartegui y el Alcalde y Juez Ordinario D. Joseph Antonio de Ubilla. Ambos coinciden en sus manifestaciones. Dice éste que: “se acostumbra en las funciones de Onrras de unos y otros pueblos promulgarse por uno de los curas las Misas que e ofrecen y ban puestas por lista con expresión de los nombres y apellidos, y con distinción de la clase o estipendio de cada uno que la encargó, cuia publicación se hace de modo que todos y cada uno de los concurrentes la oigan, acercándose para ello el cura al banco en que se ponen los de la Onrra y así *es visto y entendido quienes han ofrccido*, y si de tres, de quatro...” A continuación viene la declaración de Juan Manuel de Arancibia de Ajanguiz, que dice: “que la claridad de la publicación *es ciertamente incitando* para que muchos que por sus causas no ofrecieran misas, las ofrezcan por no ser notados al oirla y no tenerse por menos de los otros, y así se empeñan a competencia unos de otros”.

Los trozos subrayados indudablemente parecen indicar que en algunos lugares el clero, en lugar de poner cierto coto y medida en esta costumbre, daba impulso a la misma como fuente que era de muy sancadros ingresos. Parece que eran los menos, pues estos declarantes y otro más son los únicos que lo dan a entender.

Es Durango el lugar donde las limosnas ni se publicaron ni permitieron que esto ocurriese, pues en ocasión de intentarlo, se organizó tal alboroto entre los vecinos de la Noble Villa, que hubo que desistir del intento para que la cosa no pasase a mayores. En realidad, la oposición del vecindario durangués a la publicación, fué un movimiento popular que ciertamente les calificó de muy juiciosos. Los testigos José de Larrauri y Vicente de Arteaga y Gurtubay nos afirman estos hechos al decir el primero que: "deja expuesto que no se hace ni permite" y "que una vez que en su Parroquial Iglesia de Santa María se hizo, y a lo que parece fué en función de Honrras...", "noticioso el pueblo se embió el recado conducente al Cabildo", "para que no prosiguiese semejante publicación, pues de hazerlo otra vez, tomaría la Villa sus probidencias", y Vicente de Arteaga y Gurtubay expresa la necesidad de que se suprima en otros lugares de la Merindad, donde ésta se practica, a excepción de Elorrio, donde generalmente se dan las limosnas a la familia, que es la que dispone cómo se han de invertir.

Todos los declarantes de las otras Merindades coinciden en que es la vanidad tan sólo la que les mueve a los ofrendantes a parecer tan piadosos, y piden la supresión de las publicaciones. Basten como cita las opiniones de Vicente Mozo de Elejalde, Antonio de Aguirre y Joaquín de Vildósola al decir que: "la limosna es por no ser notados y tenidos a menos" y más que una prueba de su fe, un verdadero pugilato por ver quién da más, en mayor cantidad y es más oído en las publicaciones.

Lamentan el que a estos extremos llegue la vanidad humana, ya que hay bastantes casos en que dan como limosna lo que en sus casas se necesita, pues: "no teniendo dinero para pagar el estipendio lo piden prestado a otros" y tan sólo por no perder su prestigio o no ser criticados de: "lo que muchas veces en corrillos se suele tratar". El último de ellos afirma que la extinción es el único camino a seguir: "con estos abusos conocidamente perjudiciales" que aruinan a tanta gente. Pero no todo era jactancia y vanidad. Entre los Quijotes debía haber un regular número de Sanchos Panzas, ya que casi todos los declarantes coinciden en el punto de que: "A muchos de ellos les arrastra el cebo de lo que en las funciones de Entierros y Onrras, pero especialmente en éstas, ponen de comer y beber las partes dolientes para los que encomiendan las misas". No debían ser sólo los ofrendantes, pues D. Manuel de la Puente dice que: "no van siempre solos, sino a veces acompañados de dos y tres personas".

Es una pena, que en el legajo, el estado de los últimos folios los haga indescifrables. En el único que es legible, hay una providencia decidiendo que por el momento se deje la cosa como está y que los

documentos se guarden en Secretaría para continuar en el sentido que indican los mismos cuando llegue el tiempo oportuno. Esto nos hace pensar que debió de surgir una fuerte oposición por parte del Clero ante la determinación que el Señorío pensaba tomar. No cabe duda que el asunto era espinoso. ¿Cuestiones de competencia? Sí, seguramente. Es de suponer que no tardarían en surgir si pensamos que en una de las partes los intereses económicos tenían un importante papel.

Hoy en día la publicación existe en algunas ermitas, pero en la generalidad se refiere a las otorgadas el día de la romería para las obras de fábrica y es un simple exponente de la piedad de los romeros, en la que la vanidad no juega papel alguno.

También las ceremonias funerarias van perdiendo su sabor. Las dificultades de estos últimos tiempos han sido un rudo golpe para ellas. La invitación al ágape es solamente para los más allegados, los cuales quedaron obligados al "artu emon" (tomar y dar-corresponder).

Lo que hasta nuestros tiempos llegó, desde luego, nunca, ni por mucho, se pudo asemejar a lo que el Emperador Carlos V, el año 1539, pedía en informe al Juez de Residencia en Vitoria al preguntarle si era verdad que: "como la gente sabe que los herederos o cabezaleros han de dar la dicha comida e bebida, ha acaescido vez de se juntar mil e quinientas personas porque los lugares están muy cerca unos de otros, e cuando menos se allegan son más de doscientas personas sin los clérigos" y continúa: "...a eta causa ha venido la tierra en tanta pobreza, que muchos se han desavecindado e ídose a vivir a otras partes por no tener bienes de que sustentarse".

De ser ciertos los informes que hasta el Emperador llegaron, sería interesante enterarse del nombre del difunto por quien tanta gente se congregó.

Tanto no conocimos, pero sí a más de una familia que solicitaba un préstamo o exponía su precaria situación debido a esta causa, y... a un Joshe Antón el de..., que si hubiese sentido tan sólo un poco los entierros, honras y aniversarios a que acudió, hubiese sido un mártir, un hombre puesto por Dios a prueba, y en realidad al verlo, sobre todo si salía de un ágape funerario, nos encontrábamos con lo más opuesto a la figura de un ser martirizado. Mejillas bien coloradas, amplia sonrisa, aire alegre y una panza descomunal que este gran filósofo acariciaba con satisfacción. Había consolado a la familia y le invitaban a comer. ¡Qué menos podían hacer en agradecimiento! Joshe Antón, con una opalanda y coronado de mirto y laurel, hubiese sido la personificación ideal de un dios del pagano Olimpo henchido de ricos jugos.

## LA EXPOSICION DE RETRATOS DEL SIGLO XIX EN BILBAO

El pasado día 7 de Septiembre, sábado por más señas, se reunieron en el Nuevo Museo de Bilbao los Amigos del País de las tres Provincias para inaugurar la Exposición de retratos decimonónicos.

El acto congregó en las salas altas del bello edificio a muchas gentes de selección. Con las Autoridades bilbainas y la Junta del Museo, se integraron ese día en nuestra corporación amistosa, numerosas gentes bilbainas a las que ya considerábamos fraternalmente unidas en espíritu. Era un goce ver tantas caras conocidas del "todo Bilbao" en el estreno de nuestra actividad en la Villa del Nervión. Bilbao es fría y cautelosa y no se entrega a las primeras de cambio. Mas la Exposición de retratos, iniciativa de la Sociedad, pero obra de colaboración amplísima, abrió un boquete de cordialidad y de interés en la vida social de la capital de Vizcaya. Inició los actos oficiales de la apertura nuestro Director de la sección vizcaína con las palabras que se reproducen a continuación:

"Tiene este acontecimiento artístico su génesis en la junta de la Sociedad celebrada en Azcoitia el día de San Juan del pasado año. Allí, en la sobremesa de un agradable yantar al aire libre, propuso nuestro amigo Lorenzo Hurtado de Saracho la iniciativa que hoy ha cuajado en realidad. Pensaba el autor de la idea que nada sería tan acertado para iniciar los trabajos de la Sociedad Vascongada en esta nueva etapa de su vida colectiva, que ofrecer al público bilbaino, amante de las Artes, una muestra de la riqueza pictórica que ostenta el país en los hogares y colecciones privadas. Para fijar unos límites a la exhibición, se pensó en centrar en torno al siglo XIX los retratos expuestos y una ponencia quedó encargada de llevar a la práctica el propósito.

"Vaya aquí un recuerdo, lleno de emocionado afecto, a la memoria de aquel hombre bueno—amigo entre los amigos—que se llamó Pedro de Garmendia, a quien Dios quiso llamar a Sí prematuramente, y que dió los primeros pasos en la ingrata labor de búsqueda e inventario de obras para la exposición.

"Después continuaron la tarea otros amigos aquí presentes, y de todos he de mencionar un nombre: el de Francisco Crooke, a cuya tenacidad, abnegación, buen gusto y dinamismo se debe en un noventa por ciento el éxito obtenido. Paco Crooke, que reúne en su persona la obstinación anglosajona, el humor malagueño y la laboriosidad bilbaina, es creador a que le tributemos en el día de hoy el

homenaje que le es debido por su intensa labor en esta exposición de retratos.

"La Sociedad quiere también expresar en público su agradecimiento a cuantos de un modo u otro han cooperado al empeño. Al Ministerio de Educación Nacional, bajo cuyo Patronato se abren estos salones; a la Junta del Museo de Bilbao, por la generosa cesión de los locales y ayuda prestada; a las Corporaciones, autoridades y entidades que nos subvencionaron con sus donativos; a los particulares que han ofrecido sus obras, haciendo posible la exposición de las mismas, y, finalmente, a los señores Lafuente Ferrari, cuyo excelente criterio artístico ha servido decisivamente en la selección de obras, y Seisdedos, prestigioso restaurador del Museo del Prado, que ha preparado cuidadosamente los cuadros para la exposición.

"Esta exposición se propone varios fines. El primero, ofrecer al pueblo de Bilbao una colección de retratos de artistas de siglo XIX de gran interés y valor cultural para regalo y satisfacción de los aficionados a la pintura. El segundo, contribuir a la realización del inventario artístico de nuestra provincia, catalogando en un folleto perfectamente contrastado la gran riqueza pictórica desparramada en casas particulares, en gran parte desconocida y siempre amenazada con mayores riesgos que la recogida y guarda en los Museos.

"El nuevo Museo de Bilbao, obra admirable del esfuerzo conjunto de las Corporaciones locales, realizado sin ayuda alguna del Estado, necesita ahora de la cooperación de los bilbaínos para ampliar sus colecciones con adquisiciones de primer orden, que eleven aún su rango nacional. Hace falta el apoyo económico, pero también, y sobre todo, el apoyo moral, el apoyo cordial. Por eso queremos que de esta exposición salga un grupo que podía llamarse Amigos del Museo de Bilbao, que, como una derivación de nuestra Sociedad, dedique sus afanes específicos al mejoramiento y al enriquecimiento de los fondos del Museo de Bilbao. Desde el logro de legados testamentarios hasta la consecución de subvenciones oficiales, pasando por la salvación de obras de arte en trance de pérdida o venta a manos extrañas; todo un ancho campo de actividades ha de corresponder a la nueva entidad. Yo espero que la Junta de Patronato del Museo verá con simpatía esta iniciativa, que puede ayudar fecundamente a su labor.

"Y ahora, señores, después de la apertura oficial, vayamos con parsimonia a recorrer las salas. Para nosotros, hombres del siglo XX, estos lienzos, vistos a un siglo de distancia, encierran, junto a su mérito artístico, una carga sentimental y afectiva; una suave melancolía que el tiempo al pasar ha dejado impreso en los rostros y en los trajes y en el gesto de estos hombres, de estas señoras y de estos niños ochocentistas. Desde Fernando VII, con su bello carnoso y

sensual, pasando por Serafín Estebáñez Calderón, el maestro y protector de Cánovas, nos contemplan el rostro grave y patillado de don Martín de los Heros, la elegancia narcisista del duque de Osuna, la malicia infantil de la reina Isabel niña, el gesto arrogante y romántico del marqués de Sierra Bullones y una multitud de personajes: obispos, magistrados, generales, ministros, contrabandistas, burgueses, mujeres de belleza rutilante, damas de mirada triste y niños jugando a los soldados con tambores de granadero. Toda la España y el Bilbao del siglo que fué nos rodean, mudos, desde estas paredes, inmortalizados al conjuro de unos pinceles y unas paletas.

"Señores: Para terminar, quiero decir una sola cosa, que me parece inexcusable, aun tratándose de una fiesta de Arte. Y es que pensemos por un momento en lo que esta exhibición tan agradable representa como acontecimiento vital. He aquí que un gran pueblo trabajador y dinámico como Bilbao interrumpe un momento su afán industrial para recrearse en el puro placer de la contemplación artística, del goce estético, de la más refinada actividad espiritual. Si algo distingue a la civilización de las formas primitivas y bárbaras de vida es esta actividad cultural que la libera del grosero materialismo. ¿Cuántos pueblos de Europa, hay que preguntarse, tienen hoy día la tranquilidad de espíritu suficiente para gozar de este lujo de la convivencia civilizada, asequible, además, a todas las clases sociales de una ciudad? Yo creo poder afirmar que fuera de la Península Ibérica no hay otro remanso de paz donde tales manifestaciones sean posibles, hoy por hoy, en el Continente. Y esta paz se lo debemos con la Providencia a un gran español, al Generalísimo Franco, jefe del Estado, bajo cuya espada protectora florecen hoy las Artes en fecunda libertad."

Le contestó el Alcalde, Joaquín de Zuazagoitia, en nombre del Municipio y de la Villa. "Bilbao agradece a los Amigos del País esta noble y delicada iniciativa que hoy hace posible la Exposición de retratos—vino a decir—. Y la Junta del Museo, el propósito de crear una sección de Amigos del Museo que ambienten desde fuera la tarea de quienes lo dirigen, lo cuidan y lo mejoran." Recogió luego Zuazagoitia el aspecto de evocación sentimental e histórica de los cuadros expuestos. "He aquí—dijo entre suaves ironías—una serie de personajes representativos del siglo XIX, tan denostado, al que Daudet llegó a calificar de "estúpido". Digamos, en verdad, que a la vista de lo que vamos viviendo del XX, este siglo tan vituperado está resultando bastante inteligente." Entre brisas de fino humorismo, trazó el autor de "La criolla" una semblanza de aquella burguesía liberal allí retratada que había hecho posible una ciudad moderna, enérgica, industrial y dinámica como el Bilbao de hoy. "Aquí admiramos hoy a

una serie de artistas que fueron, a quienes en nuestros años mozos creímos poder desdeñar, en favor de una nueva generación de pintores que se nos antojaban entonces inmensamente superior. Y en esto, como en todo lo demás, también es palpable que aquellos pintores del ochocientos que infravalorábamos tenían acaso la carencia de algunas condiciones de los modernos, pero poseían indiscutiblemente una técnica, un conocimiento del oficio y unas cualidades artísticas extraordinarias que perduran a través de los decenios."

Así habló el Alcalde de Bilbao durante un breve rato con esa oratoria caliente, tan peculiar, que le caracteriza. Luego se desparmaron, público, autoridades y Amigos, por los cinco salones que componen la Exposición. Las 77 obras que se ofrecen a la contemplación pública abarcan desde los pintores inmediatos a Goya hasta Domingo Marqués. Hay lienzos bellísimos de enorme fuerza sugestiva, cuadros de época, personajes históricos, retratos de familia. Hace muchos años que no se veía en nuestras latitudes un conjunto tan selecto, de tan depurado gusto.

Más tarde se reunieron los Amigos con las Autoridades en un almuerzo íntimo. Durante la comida se intercambiaron ideas sobre planes futuros, que iremos trayendo a las páginas de esta Miscelánea.

J. M. DE A.

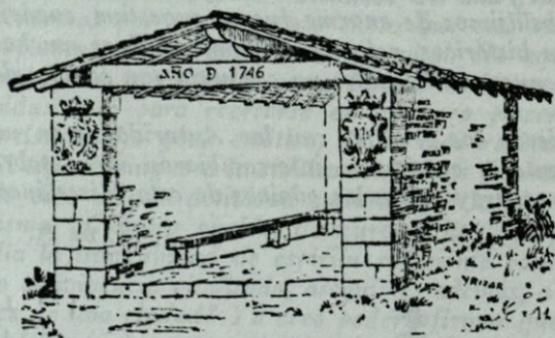


### EL "SANTUCHO" DE LA JURISDICCION

Cumple este año su segundo centenario un modesto edificio pro indiviso de los pueblos de Azcoitia y Azpeitia, que sirve de límite a sus respectivos términos municipales. Construido sobre las márgenes de un hilo de agua, que hace de divisorio, cada uno de sus muros laterales lleva en su frente el escudo de la villa a que corresponde. Y de este modo gráfico queda patente cada jurisdicción. Si en la orilla opuesta del río Urola, en que también desemboca otra regatilla similar, hubieran levantado un "santucho" como éste, indicando la misión limitrofe de aquella corriente de agua, se hubiera evitado la más arbitraria y extraña delimitación de términos municipales que existe en España.

Don Manuel Ignacio de Altuna y Portu, el caballero azcoitiano

que quiso influir en el ideario religioso de su amigo J. J. Rousseau, al regreso de un largo viaje hecho por Italia, "para tomar el gusto a las Bellas Artes", es nombrado Alcalde de su villa natal. Fué exactamente el 29 de Septiembre de 1745. Tomó posesión de la "real vara de Justicia" el 5 de Enero de 1746 de manos de D. Manuel de Acharan, estando presentes D. Pedro Ignacio de Zavala y Ozaeta, síndico, Martín Pérez de Laturiondo y Joseph Ignacio de Lersundi, regidores. Y de su paso por la Alcaldía nos queda esta sencilla construcción



que en su pequñez apenas tiene sitio donde ostentar los dos jugosos escudos. Para que no hubiera duda de la fecha de su edificación, marcaron, con letra crecida y clara, en la viga maestra que en su portada sujeta el caballete de la cubierta: AÑO DE 1746. Puede servirnos esta fecha para conocer la edad de los restantes "santuchos" que de Azcoitia se dirigen a Loyola, ya

que sus hermanos azpeitianos desaparecieron lamentablemente. La estructura de todos estos edificios es idéntica, diferenciándose únicamente en que los verdaderos "santuchos" tienen una misión devota (de ahí su nombre típico), señalada exteriormente por la pila de agua bendita, mientras que éste de la jurisdicción muestra su razón de ser en los dos escudos de los pueblos que delimita. Y todos ellos cumplen al mismo tiempo la grata obligación de cobijar al cansado viajero que se dirige a la Santa Casa de San Ignacio.

Unos años antes, en Enero de 1741, un rayo, en medio de una tormenta, había destruido la torre de la Iglesia Parroquial de Azcoitia. Fueron llamados para dictaminar sobre la importancia de la catástrofe y de la obra necesaria para su reedificación los maestros Ignacio de Ibero y Joseph de Lizardi, que trabajaban en las obras del vecino Colegio de Loyola, adornando con ornatos los planos de Carolo Fontana. Fué seguramente alguno de ellos el que diseñó este pequeño edificio civil proporcionado y digno. Me induce a esta atribución, el dibujo, verdaderamente *loyolesco*, de los dos escudos con

sus característicos óvalos para la inscripción. Hasta en sus menores detalles rezuman el barroco de Loyola.

Los Amigos del País hemos restaurado la primera de estas capillas rurales: la dedicada a la Virgen del Pilar por el Conde de Peñaflores. Y ahora es de esperar que los Ayuntamientos de Azpeitia y Azcoitia no dejen arruinarse a la que porta sus escudos y fué mandado edificar por uno de los más cumplidos caballeros que en el País han nacido.

J. DE Y.



### LA LECCION DEL SANTUCHO DE MOTRICO

*José María de Areilza tuvo la amabilidad de invitarnos a los Amigos del País a la inauguración del Santucho de S. Nicolás, en la Villa de Motrico, restaurado a sus expensas con muy buen acuerdo y en el más puro estilo.*

*Los Amigos de las tres Provincias allí reunidos disfrutamos de un día agradabilísimo. Todo fué al aire libre, al pie mismo del Santucho, sobre la hierba y a la sombra de los árboles. El panorama que desde allí se divisa es bellísimo, y con tanta propiedad como el nombre de "Buenos Aires" que lleva aquel lugar, podría ostentar el de "Bella Vista". A la izquierda, la inmensidad del mar; a nuestros pies, el puerto, y al socaire de los vientos del Noroeste, en la abrupta ladera en que crecen la higuera, el naranjo y el limonero, la villa costanera.*

*Pintoresco Motrico, favorito de pintores por lo mismo, por lo "pintoresco", por su morfología urbana y por su color.*

*Pintoresco y prócer: porque Gaztañeta, uno de nuestros marinos famosos y, sobre todo, uno de nuestros mejores ingenieros navales, era motricarra, y en su propia prócer mansión nació Churruga el Grande, cuya cuna subsiste aún en la casa, pared por medio a la cama del viejo Gaztañeta.*

*Si la inauguración del Santucho no suscitara en nosotros más reacciones que la placentera satisfacción de un buen día de campo, no merecería los honores de una crónica cuya tónica pretendo siempre elevar a más nobles ideales. Recientes son aún mis artículos sobre "Los Señores ausentes" de los pueblos, y más recientemente, ante las*

casas nobles y antiguas de nuestros pueblos próceres, me preguntaba: ¿y los señores, dónde están?

Nos quejamos del "gamberrismo" reinante, del bajo tono intelectual de nuestros pueblos, de sus ruinas, de la afrenta de nobles mansiones históricas abandonadas y degradadas, de la ausencia de preocupaciones estéticas, del envilecimiento de nuestros paisajes, de la falta de tono municipal, de tantas y de tantas otras cosas por el estilo, y la culpa ¿de quién es? ¿De quién sino de aquellos "señores ausentes" de sus pueblos de cuyos intereses y preocupaciones se han desentendido por la sencilla razón de que han desertado de sus antiguas casas y han abandonado sus nativos solares?

La restauración del Santucho de S. Nicolás, como la dignificación de la Capilla del Cristo de Zurbaran de la parroquia de Motrico, realizadas ambas por Areilza, no son sino manifestaciones de lo que da de sí la presencia de los señores en los pueblos. La vida local adquiriría un tono mucho más elevado.

Cuando en la reunión de Motrico D. Alejandro Gaytán de Ayala, con la nobleza que le dan sus años, su porte y su apellido, bailaba el "aurreksu" sobre la hierba y bajo los árboles, frente a aquel bello horizonte de montañas y de mar, pensábamos en nuestro Istucta, que tanto añoraba la ausencia de los señores, del Senado del pueblo, de sus típicas fiestas, de sus nobles bailes. Allí estaba el Sr. Gaytán de Ayala dándonos una lección de juvenil civismo, que todos contemplaban con respeto y simpatía.

La más interesante restauración del Sr. Areilza y de quienes como él mantienen su mansión y su atención en los pueblos en que están vinculados sus solares, es ésta: la restauración en toda su integridad de la vida local de los pueblos y de las aldeas de nuestra Patria.

D.



## VENTA DE VILLAZGOS

Tenemos, desde antiguo, el más alto concepto del origen de las Villas. Nacieron siempre por una causa noble ya fuera su principio una vieja urbe romanizada que quería remozarse, para no perecer; un lugar fronterizo que aspira a ser baluarte, cara al enemigo; un

cruce de camino que hubiera que vigilar, o un puerto lleno de posibilidades. Pero al hablar de origen, es prudente proyectar el juicio sobre el origen mismo y no más, pues las aguas que afloran cristalinas en los manantiales, se enturbian al correr el río. Y a las villas les sucede lo que a las aguas. En Guipúzcoa, por ejemplo, tenemos 24, una más una menos, según el criterio subjetivo con que se haga el cómputo, brotadas del mismo manantial; podíamos decir que son la aristocracia, pues proceden de una situación aventajada o heroica. Pero de las demás, de la inmensa mayoría de las demás, al menos, ya no podríamos afirmar lo mismo. Y no es que ellas tengan la culpa; después de todo eran entidades modestas: lugares, colaciones, universidades o, simplemente, tierras. Aunque tenían su demarcación territorial, su patrimonio y hasta su gobierno, suponían muy poco en la jerarquía localista; y como carecían de fueros y privilegios que las defendieran de las inquietantes perturbaciones de la época—nos estamos refiriendo al siglo XIV—, se acogieron a la tutela y protección de las Villas vecinas que gozaban de las más altas prerrogativas. Pero quien tutela a otro y lo cubre con su poderío no suele hacerlo con la caridad suficiente para no herir la puntillosa sensibilidad del protegido o, a veces, éste no tiene la bastante humildad para conllevar sin dolor la protección.

El hecho es que las 35 poblaciones modestas que en Guipúzcoa se acogieron al poder casi omnipotente de tres villas, Tolosa, Villafranca y Segura—sigue el cómputo subjetivo—, desde el año 1379 al 1391, poniéndose bajo su jurisdicción civil y criminal, se arrepintieron pronto de su voluntaria sumisión; los tributos les resultaban gravosos; la protección que les brindaban, ni llegaba a tiempo ni era suficiente, y la desigualdad de trato de las autoridades para los auténticos “villanos” y los agregados era manifiesta e hiriente. En los pechos de los humildes lugares cantó el pájaro de la rebeldía; querían bastarse a sí mismos, ser independientes, villas, en una palabra. Pero era ya demasiado tarde. El tutor, los tutores se habían habituado a un poderío extensivo y como no se resignaban a limitarlo a sus justos términos, se opusieron abierta y denodadamente a la emancipación. Hubo querellas, pleitos; pero todo fué inútil. Las demandas se perdían en el vacío, pues en los despachos oficiales no había más que una contestación: “no es villa quien quiere, sino quien puede”. Y lo más que pudieron alcanzar, algunas, fué pasar de la tutela de una villa, a la tutela de otra, en un regateo de condiciones no siempre muy correcto.

Pero las cosas cambiaron un día; la Corona necesitaba de recursos. En la vida y en la historia hay un momento en que llega a cotizarse casi todo; y el sentido comercial consiste en saber aprovechar

ese momento. En Guipúzcoa fueron los de Legazpia quienes tuvieron este sentido más despierto: los del viejo Fuero de las Ferrerías, ¡quién lo dijera! Ofrecieron un donativo de 20 ducados por cada vecino más 300 por dos escribanos de número; les cogieron el ofrecimiento al vuelo y les dieron el villazgo con privilegio y escudo.

En esto de comprar y vender no hay más que comenzar la pieza, lo demás viene solo. Y, en efecto, poco después se publicó una disposición, la Real Cédula de 19 de Marzo de 1614, que debió poner en venta todo. Yo no conozco el texto de la misma, pero sí la referencia en un documento de la época, que dice: "El juez que esta probeydo por el Consejo de Acienda de Su Mag. para venir a esta probincia a tratar y vender jurisdicciones de terminos, públicos valdyos y oficios de regimientos y alferecias y corredurias y conceder exenciones de jurisdicciones a algunos lugares de esta probincia". Como se ve, debió ser una especie de pública almoneda; se vendían jurisdicciones, cargos públicos, exenciones... Los modestos lugares que sufrían pacientemente, desde hacía dos siglos, el poder de las villas poderosas a las que se habían sometido voluntariamente, decidieron aprovechar el momento histórico y comprar su libertad. Y todos en masa, como en los puestos de la feria, levantaron el brazo pidiendo un Título de Villa. Abalcisqueta, Albístur, Alegría, Alzo, Amasa, Amézqueta, Andoain, Anoeta, Baliarrain, Berástegui, Cizúrquil, Elduayen, Icazteguieta, Orendain, Astigarreta, Cegama, Cerain, Ezquioga, Gudugarreta, Idiazábal, Mutiloa, Ormáiztegui, Alzaga, Arama, Ataun, Beasain, Gainza, Isasondo, Legorreta y Zaldivia obtuvieron su villazgo por Rea! Cédula de 4 de Febrero de 1615. "¿Quién quiere otra villa?", seguiría gritando, al viento, el Recaudor de Su Magestad.

Yo no diré que ésta fuera una manera ejemplar de alcanzar el villazgo. Pero por los mismos títulos ganó sus privilegios con todo el aparato ceremonial de corte del medioevo, la City de Londres, y hoy, a pesar de los siglos transcurridos desde entonces, cuando el Rey de Inglaterra quiere pisar sus calles ha de empezar por pedir la debida autorización al Lord Mayor, que no es, ni más ni menos, que el Alcalde de la City.

M. C.-G.



---

**JOSE MANUEL IMAZ**

---

Los lectores del BOLETIN habrán echado ya de menos la presencia reiterada de quien con más asiduidad llenaba las páginas destinadas a la reseña de novedades de librería. Don José Manuel Imaz, que venía a ser nuestro Nueda, goza ya de la paz del Señor conquistada por sus muchos merecimientos.

Funcionario muy competente del servicio de Archivo y Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa desde el año 1932, ordenó y catalogó el archivo municipal de Pasajes y dirigió la ordenación y la forma de los índices cronológicos correspondientes de los protocolos de los partidos notariales de Azpeitia y de Vergara, amén de ocuparse habitualmente en estos últimos años de las labores de catalogación de de la Biblioteca provincial. A este orden de trabajos pertenecen también los índices de autores y materias relativos al primer año de este BOLETIN, que sus lectores han tenido ocasión de utilizar con eficacia.

Su paso por el archivo de Pasajes le proporcionó el hallazgo de una interesantísima información practicada por el Licenciado Pedro González del Castillo, Corregidor de Guipúzcoa en el año de 1599, y encaminada a obtener un conocimiento circunstanciado de las condiciones en que se desarrollaría por entonces la industria pesquera en el litoral guipuzcoano. Muy interesante la información en sí, aun lo son más las transcripciones que en aquella ocasión se hicieron de las Ordenanzas de diversas Cofradías de Marcantes, entre las que se contienen noticias muy curiosas e inéditas que sirven de ilustración a nuestra pequeña historia. Todo ello pasó a formar parte del volumen que nuestro llorado amigo y compañero publicó bajo el título de "La Industria Pesquera en Guipúzcoa al final del siglo XVI". La circunstancia de llevar ese volumen unas líneas de presentación de quien esto escribe, le releva de ahondar más en el tema.

Fué el finado hombre de mucha y dispersa lectura. Asimilaba con predilección los anecdotarios entreverados en las páginas que leía, y hay que reconocer que su versión oral mejoraba con mucho a los originales impresos. Su perfecto dominio de la frase y su gracejo inimitable le hacían ser escuchado con la atención complacida de quienes de esa manera regalaban sus oídos, al paso que le conquistaban un puesto de preeminencia en las tertulias selectas que él solo bastaba a animar.

No es extraño que su fallecimiento sobrevenido por un golpe traicionero de la enfermedad que le postró en cama, haya llevado el duelo

a todos sus amigos, que eran todos sus conocidos. Estos podrán remunerarle con oraciones cotizables en lo alto los muchos watos agradables que su privilegiado verbo les proporcionó.

El duelo es intenso y extenso. Dentro de sus dimensiones están inscritos: este BOLETIN, la Diputación, la historia guipuzcoana y los incontables amigos que tuvo en vida este soldado que "luchó una buena lucha".

F. A.

